Asunción, 23 de Diciembre de 2015

AMPLIACION DEL DICTAMEN Nº 033/2015 DEL COMITÉ DE EVALUACION

REF. ***: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA***
MODALIDAD ***: CONTRATACION DIRECTA Nº 12/15***
ID Nº ***: 293.089***

Teniendo en cuenta las observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas respecto al expediente de la Contratación Directa Nº 12/15 para la "Adquisición de Equipos de Oficina" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, ID Nº 293.089, se realiza la ampliación del dictamen Nº 033/2015 del Comité de Evaluación correspondiente a dicho llamado.-

Punto 2: Si bien el Comité de Evaluación no mencionó los datos de los representantes, accionistas, etc. en el dictamen Nº 033/2015 en la calificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051. En dicho dictamen consta muy específicamente el procedimiento seguido y el sistema de información del cual fue obtenido los datos para su calificación textualmente como sigue:

> ***En virtud al memorando C.E. Nº 028/2015 el Comité solicitó que a través de la Unidad Operativa de Contrataciones se sirva proveer un informe referente si los representantes, accionistas, etc. de la firmas mencionadas más arriba, se encuentran en el SINARH a fin de proceder a la calificación legal y verificación de los oferentes respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. "a" y "b". En tal sentido mediante el informe CAP.HH 96/2015 del Dpto. Administrativo del Personal, se comunica textualmente en dicho informe cuanto sigue: "Según las consultas a través del SINARH, obteniendo como respuesta las siguientes constancias; los datos solicitados… ACTUALMENTE NO RESGISTRAN ANTECEDENTES que pertenezcan a plantel de funcionarios de alguna entidad registrada como pública".***

A los efectos de aclarar mejor el proceder del Comité para la evaluación en cuestión, seguidamente se puede apreciar los documentos escaneados correspondientes a los actos administrativos para la obtención de informaciones los cuales ya fueron mencionados en el dictamen y en los cuales se detalla el listado de los representantes, accionistas, etc. de las firmas que se presentaron al llamado que nos ocupa.-

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

Blanca Meleles
Miembro del Comité

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

MEMORANDO C.E. N° 028/2015

A:	**Sra. Malvina León,** *Responsable de la U.O.C.*
DE:	**Comité de Evaluación de la UOC**
REF:	**Solicitar informe**
FECHA:	**24 de Noviembre de 2015**

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Por medio del presente el Comité de Evaluación de la U.O.C. se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con relación al Llamado a Contratación Directa N° **12/2015 ID N° 293.089 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, cuyo estudio para su dictamen correspondiente se encuentra a cargo de este Comité.

A fin de proceder a la calificación legal y verificación de los oferentes respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 se solicita que a través de la repartición institucional correspondiente se sirva informar si las siguientes personas se encuentran dentro del SINARH:

1.	Nidia Modesta Vera Radice	C.I. N° 250.402
2.	Cesar Augusto Riveros Jara.	C.I. N° 2.043.479
3.	Fátima Pérez Vera.	C.I. N° 1.088.695
4.	Emigdio Dionicio Báez González.	C.I. N° 1.252.988
5.	Manfredo Deligdisch Stubbe.	C.I. N° 187.024
6.	Ariel Deligdisch Sosa.	C.I. N° 1.244.591
7.	Marlene Pereira Pereira.	C.I. N° 3.197.459

Atentamente.-

U.O.C.
RECIBIDO POR: Nelly Fernández
FIRMA: [illegible]
FECHA: 24/11/2015
HORA: 11.45

A Capital Humano: a fin de dar curso a lo solicitado por el Comite de Evaluación en la brevedad posible.-

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

Jorge Meteles
Miembro del Comité

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la

DIRECCION DE CAPITAL HUMANO

INFORME CAP.HH 96/2015

A : Lic. Myriam Martinez, Directora Interi
DIRECION DE CAPITAL HUMANO

DE : Lourdes M. Garcia D. Jefa
DPTO. DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL

REF : Elevar respuestas a las consultas por SINAHR.

FECHA : 09 de diciembre del 2015

En relación al ***Memorando Nº 28/2015 del COMITÉ DE EVALUACION***; cumplo en informar y adjuntar cuanto sigue:

- **Según las consultas a través del SINARH, Obteniendo como respuesta las siguientes constancias; los datos solicitado por la providencia, ACTUALMENTE NO REGISTRAN ANTECEDENTES** que pertenezca al plantel de funcionarios de alguna entidad registrada como publica.

Adjunto 07constancias

Atentamente.

Asunción, 09 de diciembre del 2015

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES:
PARA EL COMITÉ DE EVALUACION:
A sus efectos, en contestación al Memorando Nº 31/2015 del COMITÉ de la U.O.C.
Atte.

Lic. Myriam Martinez - Directora Interi
DIRECCION DE CAPITAL HUMANO

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité
09 DIC 2015

Abog. Liliana C. Ruiz Diaz A.
Miembro del Comité

Bianca Mereles
Miembro del Comité

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Analizado los antecedentes del caso se concluye que los propietarios, representantes, accionistas, etc. de las empresas que se presentaron al llamado a Contratación Directa N° 12/2015 ID N° 293.089 no se encuentran dentro de las prohibiciones contempladas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", como así también no se encuentran imposibilitados conforme a la Ley 1626 "DE LA FUNCION PUBLICA". Por lo expuesto brevemente este Comité de Evaluación de Ofertas se ratifica en los términos del dictamen 033/2015 de fecha 14/12/2015, consideramos que debe darse continuidad al proceso dando el curso correspondiente al expediente.-

Es nuestro informe.

Abog. Liliana Ruiz Díaz

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

Sra. Blanca Mereles

Sr. Orlando D. Martínez M.

Miembros del Comité de evaluación de ofertas

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Comité de Evaluación ·